

CIRCULAR INFORMATIVA NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Estimados padres/madres o tutores:

El Profesorado de este Centro, se dirige a Ustedes para informarles de algunos aspectos importantes para el buen funcionamiento del curso. La labor educativa no sólo corresponde al profesorado, por lo que esperamos contar con la colaboración familiar para conseguir los objetivos fijados en el Proyecto Educativo de Centro. **Venimos observando que algunas de estas normas no se vienen cumpliendo**, por lo que rogamos lean atentamente la circular y pongan en práctica las normas que se recogen en ella.

• **ENTRADAS Y SALIDAS**

El horario de entrada es a las 9:00 h. Como deferencia, se permitirá el acceso al centro durante los diez primeros minutos de la mañana y se registrarán los retrasos a los alumnos/as que no entren con su fila. A partir de esta hora el alumno/a que llegue tarde se incorporarán al centro en el tiempo del recreo (según está acordado por el Consejo Escolar).

Los accesos al centro están regulados para evitar aglomeraciones, quedando de la siguiente manera:
- **Puerta de la calle Santa Julia: 3º, 5º y 6º de Primaria.** (LOS ACOMPAÑANTES DE ESTOS ALUMNOS NO ACCEDERÁN AL INTERIOR)

- **Puerta de la calle Trajano: Infantil, 1º, 2º y 4º de Primaria.** (Una vez que toque el timbre, TODOS LOS ACOMPAÑANTES ABANDONARÁN EL CENTRO, evitando taponar la puerta del centro y respetando a los que estén accediendo en ese momento).

En este momento no se debe tratar ningún tema con los tutores o especialistas del centro. Si tienen que transmitir alguna información importante, utilicen la agenda escolar o la plataforma RAYUELA.

Se ruega PUNTUALIDAD en las entradas y diligencia y colaboración en las salidas, de este modo las dificultades serán menores.

• **JUSTIFICACIÓN DE LAS AUSENCIAS DE LOS ALUMNOS/AS**

La justificación de faltas **se hará por escrito y se entregará al tutor/a.** Les recordamos la obligación que tienen los padres/madres de traer a sus hijos/as diariamente al Centro, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. En caso de ausencias reiteradas sin justificación, se procederá al oportuno seguimiento y traslado, si fuera necesario, a la Comisión de Absentismo de zona.

• **TUTORES DE LOS GRUPOS/CLASE**

Cada grupo de alumnos tiene asignado un tutor/a, con el que pasa el mayor tiempo de clase, encargado de relacionarse con vosotros y con el que contactaréis para cualquier tema académico o de funcionamiento del Centro relacionado con vuestros hijos/as.

El horario de atención a padres (tutoría de padres) por parte del Profesorado es de 17:00 a 18:00 horas en el día que tiene asignado cada nivel:

- Lunes: Tutores/as de 3º, 4º y Director
- Martes: Tutores/as de 1º, 2º y Secretario
- Miércoles: Tutoras de Infantil y maestra de Apoyo
- Jueves: Tutores/as de 5º, 6º y Jefa de Estudios

• **SERVICIOS DEL CENTRO**

Cualquier comunicación en referencia a aula matinal, comedor o actividades extraescolares se dirigirá a la Secretaría del centro. Si es inscripción o baja, se hará siempre por escrito.

Nunca se comunicará al maestro o maestra tutor/a las incidencias sobre estos temas.

HORARIO DE SECRETARÍA: de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas.

• **NORMAS GENERALES**

- Los alumnos/as del Centro deberán respetar en todo momento las normas elementales de convivencia y tendrán un trato respetuoso y correcto con todos los miembros de la Comunidad Escolar (profesores, conserje, monitores de comedor y aula matinal, cocinera, monitoras de AFC, limpiadoras,...) cumpliendo aquellas indicaciones que cualquiera de ellos les transmita.

- Las faltas graves o reiteradas de los alumnos serán sancionadas según lo determinado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

- En aquellas faltas que supongan rotura o deterioro de material u objetos ajenos por negligencia, mal uso o intencionadamente, los causantes estarán obligados a su reposición económica.

No está permitido que los alumnos vengan al Centro con teléfono móvil, smartwatches, juguetes, balones, consolas, etc.

- El alumnado que tenga que ausentarse del centro durante las horas de clase lo hará siempre acompañado de su padre, madre o persona responsable, previa firma de la correspondiente autorización e informando de ello al tutor/a del alumno/a.

- En el caso de padres/madres separados o divorciados deben recoger al alumno/a quien, por sentencia, tenga derecho a ello. En caso de que el padre/madre no pueda venir a recoger a su hijo/a el/los días que tenga asignados, deberá presentar escrito en Secretaría, autorizando a la/s persona/s que pueden recogerlo.

- Es responsabilidad de los padres mantener actualizados sus datos de contacto (teléfonos, dirección postal,...) en la Secretaría del centro, por si hubiera que localizarlos de forma inmediata.

• **OBJETOS PERDIDOS**

Rogamos a las familias de alumnos/as que, por favor, para evitar la pérdida de prendas de ropa, identifiquen éstas con el nombre y curso con material adecuado que no se borre (rotulador especial en las etiquetas, bordados con hilo, etc.).

Todo este material se recoge en un arcón situado cerca de los despachos. Si buscan en él alguna prenda u objeto perdido, deben dejar el arcón ordenado.

Esperamos y confiamos que tengan en cuenta todas estas indicaciones, que se hacen por el buen funcionamiento del Centro y la formación de sus hijos/as

EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CEIP TRAJANO
Marzo de 2018

Firme el resguardo y córtelo por la línea de puntos para ser entregado al tutor/a de su hijo/a.

.....

Yo, _____, padre/madre/tutor del
alumno/a _____, estoy informado de las
normas de funcionamiento del centro y me comprometo a cumplirlas.

Firma del padre/madre/tutor